



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

498/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Conmemoración de la Gesta del Éxodo Jujeño, que se llevó a cabo durante el mes de agosto de 2015.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 125 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter VOTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia